

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE PROMOTORES CULTURALES DE LOS TALLERÉS COMPLEMENTARIOS DE EXPRESARTE / RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 120-2018-MINEDU (NORMA TECNICA)
RESULTADOS PRELIMINARES**

Tumbes, 22 de febrero de 2022

N°	Exp. N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	REQUISITO MINIMO (NUMERAL 6.4.2 RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°120-2018-MINEDU)	FORMACIÓN PROFESIONAL										Experiencia Laboral		Capacitación y/o Actualización Técnico Pedagógico.				Ámbito de desempeño			Observaciones	PUNTAJE
					Grado de Doctor	Estudios no concluidos de Doctorado	Grado de Maestro/Magister	Estudios no concluidos de Maestría (a partir de la culminación de un año de estudio)	Título profesional pedagógico de segunda especialidad	Otro título profesional vinculado a las ciencias sociales, psicológico o gestión cultural	Título técnico superior de formación profesional en pedagogía y/o artes	Miembro de un Punto de Cultura	Cada año como docente en II.EE pública	Cada año como docente en II.EE particular	20 A 29 horas	30 A 39 horas	40 A 49 horas	50 A 80 horas	Ma-yor A 80 horas	Zona VRAEM o Frontera	Zona rural	Constancia de desempeño favorable del último año emitido por director			
01	2137	40556781	NEYRA BELMONT, Angie Maria	Profesora de Educación Secundaria Especialidad Formación Laboral Mención Artesanía	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	0	0	0		10
02	2138	00245350	ALBINES RAMOS, Cesar	Profesora de Educación Artística Especialidad: Musica	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	2	2	2	0	3	0	* No cumple con acreditar la experiencia laboral con las boletas de pago por año y/o los recibos de honorarios del año 2019, 2018, 2017, 2016 por dicho servicio de nueve (9) meses, según literal b. del punto 6.4.2 de la Resolución Ministerial N° 120-2018-MINEDU.	13
03	2140	46532645	CARBAJAL PATIÑO, Avelardo		No Apto																	* No cumple con el requisito mínimo 6.4.2. Literal a) Título de profesor de educación artística, arte o licenciatura en educación artística (música, artes visuales, y/o artes escénicas o en sus especialidades afines según Resolución Ministerial N° 120-2018-MINEDU.			
04	2143	42335688	GARCIA MARTINEZ Mirian Marisol	Título de Educación para el trabajo Especialidad Artesanía	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	2	2	2	0	0	4		16	
05	2144	42725720	INFANTE ROMERO Yojana Maribel	Título de Educación para el trabajo Especialidad Artesanía	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	2	2	2	0	0	0		14	
06	2145	00253730	CARRILLO LOPEZ Rosa Esmeralda	Profesora de Educación Secundaria Especialidad Formación Laboral Mención Artesanía	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	2	2	2	0	0	4		22	
07	2148	41015856	NEYRA GOMEZ, Jorge Armando		No Apto																	* No cumple con el requisito mínimo 6.4.2. Literal a) Título de profesor de educación artística, arte o licenciatura en educación artística (música, artes visuales, y/o artes escénicas o en sus especialidades afines según Resolución Ministerial N° 120-2018-MINEDU.			

Gobierno Regional Tumbes
Dirección Regional de Educación
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes
[Firma]
Prof. Eraldo Segura
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
AREA DE GESTION PEDAGOGICA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
[Firma]
Mg. Laura Giovanna Armas Rebaza
ESPECIALISTA EDUCACION PRIMARIA

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
[Firma]
MG. FIORELLA VALDIVIEZO JERI
ESPECIALISTA DE EDUC. SECUNDARIA
AREA EDUC. FISICA UGEL TUMBES

18	2174	45568585	MENDOZA VILLEGAS, Christian Jorge	Artista Profesional Especialidad Musica Mención en Ejecución Instrumental: Trompeta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	0	0	0	No cumple con el 6.5.1. Porque el postulante debe alcanzar un mínimo de 8 puntos para pasar a la siguiente etapa.	6
19	2171	42736434	ALVARADO SERNA Yulicsa Corina	Título de Artística Profesional Especialidad artes plasticas Mención Pintura	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	2	2	2	0	0	4							* No cumple con acreditar la experiencia laboral con las boletas de pago por año y/o los recibos de honorarios del año 2021 por dicho servicio de nueve (9) meses, según literal b. del punto 6.4.2 de la Resolución Ministerial N° 120-2018-MINEDU.	18	
20	2172	00245710	CABRERA GOICOCHEA Coral	Título de Profesor de Educación para el trabajo Especialidad Artesanía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	0	0	0								No cumple con el 6.5.1. Porque el postulante debe alcanzar un mínimo de 8 puntos para pasar a la siguiente etapa.	6	
21	2173	00251225	MOGOLLON CORNEJO Elmer	Título de profesor en educación artística Especialidad Artes Plasticas	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	2	2	2	0	0	4									22	
22	2175	00245442	CARRILLO FEIJOO, Pedro Pablo	Profesora de Educación Secundaria Especialidad Formación Laboral Mención Artesanía	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	2	2	2	0	0	4							* No cumple con acreditar la experiencia laboral con las boletas de pago por año y/o los recibos de honorarios del año 2017 por dicho servicio de nueve (9) meses, según literal b. del punto 6.4.2 de la Resolución Ministerial N° 120-2018-MINEDU.	18	
23	2176	42796214	GONZALES CARRILLO, Fabiola		No Apto																	* No cumple con el requisito mínimo 6.4.2. Literal a) Título de profesor de educación artística, arte o licenciatura en educación artística (música, artes visuales, y/o artes escénicas o en sus especialidades afines según Resolución Ministerial N° 120-2018-MINEDU.									

Gobierno Regional Tumbes
 Dirección Regional de Educación
 Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes
 Prof. Eraldo Segura Moran Rosillo
 DIRECTOR DEL SUBSISTEMA SECTORIAL III
 AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
 Mg. Laura Giannina Armas Rebaza
 ESPECIALISTA EDUCACIÓN PRIMARIA

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
 AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 MG. FIORELLA VALDIVIEZO JERI
 ESPECIALISTA DE EDUC. SECUNDARIA
 AREA EDUC. FISICA LOCAL TUMBES